



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2233-D-13  
OD 2411

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación *El léxico de los molinos harineros*, del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas “Manuel Alvar”, dependiente de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.